



Nuñoa, 29 de julio de 2026

DECRETO N°: 01860/2026

TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio N°1053 que destina a doña María Cecilia Arratia Duque, funcionaria de la Planta Directiva grado 3° E.M., cédula de identidad N°8.963.479-2, desde la Dirección de Gestión de Personas, para desempeñar funciones en la Dirección de Comunicaciones, a contar del 27 de abril de 2026.
- Las necesidades del servicio y lo instruido por la Administradora Municipal doña Daniela Torres Faini al Director de Gestión de Personas, sobre la materia.
- Las facultades delegadas en el Administrador Municipal o Administradora Municipal mediante Decreto N° 1395 de fecha 14 de septiembre de 2022, entre otras, la señalada en la letra h): "Disponer el traslado o destinación de los funcionarios municipales"

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

DECRETO:

- DESTÍNAME** a doña **María Cecilia Arratia Duque**, cédula de identidad N°8.963.479-2, funcionaria de la Planta Directivos grado 3° E.M., desde la Dirección de Comunicaciones a la Dirección de Rentas, asumiendo como Directora de dicha unidad, **a contar del 1 de agosto de 2026.**
- Procédase por la Dirección de Gestión de Personas, a efectuar las modificaciones que correspondan en la base de datos del personal, centro de costo y sistema de registro de asistencia.

REGISTRESE, PUBLIQUESE. CÚMPLASE Y ARCHIVESE EN EL REPOSITORIO DIGITAL



CARMEN VICTORIA WOLF MORENO
Secretario Municipal (S)



Por Orden Del Alcalde
DANIELA TORRES FAINI
Administradora Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CORREO	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01053/2026 Decreto Alcaldicio	25/04/2026

DTF/GAP/LMC/ASR

Distribución:

Administración de personal
Dirección Gestión de Personas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://nunoa.ceropapel.cl/validar/?key=23805679&hash=00b7a>